



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0017740/2019

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Profesores Visitantes de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Programa fue creado por Resolución N° 41/2018 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que de acuerdo al punto 5) del Reglamento del Programa el Comité de Coordinación de Investigación, evaluará las presentaciones de los postulantes;

Que se cuenta con recursos específicos para cumplir los lineamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elaborado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Profesores Visitantes de la Facultad de Ciencias Económicas y disponer la asignación de fondos a los siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución del HCD N° 41/2018:

Docente Anfitrión	Legajo	Financiamiento	Docente Visitante
Dra. Catalina Lucia Alberto	26.411	\$85.000	Dr. Miguel Ángel Alzola
Dr. Alejandro Damián Jacobo	32.186	\$84.300	Dr. Konstantin Kholodilin

Art. 2°.- Por los motivos expuestos en el Dictamen del Comité, no hacer lugar a la solicitud del postulante Esp. Nicolás Beltramino (Legajo N° 25495).

Art. 3°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

